Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 28/05/2020 - 2:20:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0019654447 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LaTbMJhnltyypnaf

\_\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2020. (Art. 1 Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

ACEX GESTIÓN S.A.S. Razón social:

Nit: 900469129-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-456372-12

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2011

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación: 14 de Marzo de 2019

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Diagonal 75 B 2 A 120 OF 219

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico: dianatobonr@une.net.co

Teléfono comercial 1: 4449792 Teléfono comercial 2: 3045982330 Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Diagonal 75 B 2 A 120 OF 219 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación: dianatobonr@une.net.co

Página: 1 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 28/05/2020 - 2:20:06 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LaTbMJhnltyypnaf

\_\_\_\_\_\_

Telefono para notificación 1: 4449792
Teléfono para notificación 2: 3045982330
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ACEX GESTIÓN S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de septiembre 22 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en octubre 04 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17813, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

ACEX GESTIÓN S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

- a) Comercialización y venta de productos colombianos en el exterior adquiridos en el mercado interno.
- b) Efectuar operaciones de comercio exterior para la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos.
- c) Realizar importación de bienes o insumos para abastecer el mercado interno o para la fabricación de productos exportables.
- d) Prestar servicios de asesoría en comercio exterior; importaciones, exportaciones, logística nacional e internacional, régimen aduanero, régimen cambiario y todas aquellas actividades conexas a la actividad de comercio exterior.
- e) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles o valores inmobiliarios de cualquier género; en desarrollo de este objeto, la compañía podrá adquirir, conservar, dar o tomar en arrendamiento, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines principales; efectuar toda clase de operaciones de crédito, por activa o pasiva, con garantías reales o personales o sin

Página: 2 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 28/05/2020 - 2:20:06 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LaTbMJhnltyypnaf

\_\_\_\_\_\_

ellas; invertir sus fondos productivos en acciones, intereses sociales, bonos, cedulas y créditos y en general ejecutar todo acto y celebrar todo contrato licito, de carácter civil o comercial, que sea necesario o conducente al logro de los fines perseguidos.

- f) Ejecutar cualquier acto que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad.
- g) Celebrar toda clase de operaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, instituciones financieras, compañías aseguradoras y personas naturales nacionales o extranjeras.
- h) Cualquier actividad comercial o civiles licitas en los términos de la ley 1258 de 2008.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General están las de:

Decretar la enajenación o el gravamen de la totalidad de los bienes de la empresa, autorizado para ello al gerente.

Autorizar la emisión de bonos industriales.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL I	DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$11.700.000,00	117.000	\$100,00
SUSCRITO	\$11.700.000,00	117.000	\$100,00
PAGADO	\$11.700.000,00	117.000	\$100,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica. El Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y en especial, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
- 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.
- 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que

Página: 3 de 6

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 28/05/2020 - 2:20:06 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LaTbMJhnltyypnaf

\_\_\_\_\_\_

deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
- 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.
- 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de ¡a administración de la sociedad e impartines las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.
- 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.
- 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.
- 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

### NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL DIANA PATRICIA TOBON 43.425.893 RESTREPO

DESIGNACION

Por documento privado de septiembre 22 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en octubre 04 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17813.

Página: 4 de 6

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 28/05/2020 - 2:20:06 PM CAMARADE COMERCIO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LaTbMJhnltyypnaf

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No.4, del 18 de diciembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 7010 Actividad secundaria: 7490

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 5 de 6

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 28/05/2020 - 2:20:06 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LaTbMJhnltyypnaf

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 6 de 6